



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00541029- -UNC-ME#FP

VISTO

El inicio de una nueva gestión Decanal desde el 1° de agosto;

Y CONSIDERANDO

Que por tanto, se hace necesario poner en funciones al/ a la responsable de Prosecretario en la Oficina de Evaluación Continua y Acreditación

Que para tal cargo se considera que Marcelo Vaiman (Leg. 46657) reúne los antecedentes técnicos, profesionales para desempeñar adecuadamente la tarea así como también que cuenta con la experiencia necesaria para ello;

Que es factible asignarle un cargo vacante en la planta de la Facultad;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA

RESUELVE

ARTICULO 1°: Asignar a Marcelo Vaiman (Leg. 46657) las funciones de Prosecretario en la Oficina de Evaluación Continua y Acreditación desde 01/09/2025 hasta 31/08/2026.

ARTICULO 2°: Remunerar las funciones aludidas en el artículo 1° un cargo de Secretario de Facultad de Tiempo Parcial (Cod. 416) durante la vigencia del artículo precedente.

ARTICULO 3°: En consecuencia, otorgar licencia sin goce de haberes, en su cargo de Prof. Asistente DSE (Cod. 114) en Psicoestadística Descriptiva e Inferencial - Cátedra A, durante la vigencia del Art. 1°, disponiendo que efectúe tal tarea como carga Anexa.

ARTICULO 4°: Imputar el monto total de la presente erogación a A.0001.075.000.001.11.37.00.00.01.00.1.1.1.0000.1.21.3.4.

ARTICULO 5°: Protocolícese, comuníquese y archívese.

